

**BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E**  
**NOTAS A 31 DE OCTUBRE DE 2022**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

- 1.1. Identificación y funciones
- 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones
- 1.3. Base normativa y periodo cubierto
- 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

**NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

- 2.1. Bases de medición
- 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable
- 2.5. Otros aspectos

**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

- 3.1. Juicios
- 3.2. Estimaciones y supuestos
- 3.3. Correcciones contables
- 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

**NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR**

**NOTA 7. INVENTARIOS**

**NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**NOTA 9. OTROS ACTIVOS**

**NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR**

**NOTA 11. OTROS PASIVOS**

**NOTA 12. PATRIMONIO**

**NOTA 13. INGRESOS**

**NOTA 14. GASTOS**

**NOTA 15. COSTOS**

## **NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros Guía de aplicación No. 002 “Presentación de Estados Financieros marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público”

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Es una empresa social de estado con domicilio en Bogotá Carrera 20 No. 47 B 35 Sur. Fue creada según el acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, es una entidad pública descentralizada con categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden, donde se fusionaron las unidades Tunal, Usme, Nazareth, Tunjuelito, Meissen y Vista Hermosa, por tal razón los estados financieros se consolidan a partir del 01 de Agosto de 2016.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Actualmente sobre la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, existen las siguientes normas:

- 1.2.1. Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establecen la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”; es la que nos indica fechas de reporte, obliga a transmitir en la Categoría Información Contable Pública - convergencia y nos obliga a, en su caso (empresa cotizante) homologar la información y enviar los formatos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones significativas

- 1.2.2. Resolución 441 de 2019 que modifica la Resolución 706 de 2016, incorporando, la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación; destaco lo siguiente: "ARTÍCULO 2. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2019, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 706 de 2016 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan, podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020. " (Subrayado fuera del texto).
- 1.2.3. Resolución 109 de 2020 por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.
- 1.2.4. “Los aspectos relacionados con el diligenciamiento del formulario CGN2020\_004\_COVID\_19, son los indicados en la página [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) en la sección Normativa/Normograma/Instrumentos Implementación CHIP/Guía para el reporte Categoría Información Contable Pública Convergencia, y debe reportarse (...) hasta cuando duren los efectos de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19.”
- 1.2.5. Resolución 193 de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Que el Artículo 2° de Resolución 441 de 2019 estableció que las entidades podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020.

ARTÍCULO 4°. De la resolución 193 de 2020: Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto:

“PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada”

- 1.2.6. Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad para el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la gerencia emite el “ACTA DE APROBACIÓN DE LIBROS OFICIALES DE

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E” “para el registro de sus operaciones financieras y económicas prepararan sus libros principales y auxiliares de contabilidad por el medio electrónico a través del sistema de información Dinámica Gerencial, en concordancia el numeral 2.9.2.4. Tenencia, conservación y custodia de los soportes comprantes y libros de contabilidad del Régimen de Contabilidad Pública emanada por la Contaduría General de la Nación”; en el computador de la persona que ejerce el apoyo a la Dirección Financiera, área de contabilidad.

- 1.2.7. Mediante Resolución 9061 del 10 de Diciembre de 2020 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN califica a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años 2021 y 2022, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información.
- 1.2.8. Resolución 219 del 13 de Diciembre de 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Los Estados Financieros presentados comprenden los Estados de situación financiera al 31 de Octubre de 2022 y 31 de Octubre de 2021, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de Octubre de 2022 y 31 de Octubre de 2021, se preparan de manera mensual y se publican en la página WEB.

Los Estados financieros son aprobados anualmente por la Junta Directiva y dando cumplimiento a la Circular 032 de 2013 Emitida por el Contador General

### **1.4. Forma de organización y cobertura**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el

Contador General de la Nación, Acuerdo No. 03 del 28 de Febrero de 2017 de la Junta Directiva de la SUBRED, por “el cual se adopta el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera de la Empresa Social del Estado SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E.”; la anterior normatividad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno adecuado sobre el reporte financiero relevante para la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error y las decisiones de la Junta Directiva.

Los hechos económicos se registran en el sistema de información Dinámica Gerencial con los cuales se prepara la información contable, la que es el fiel reflejo de los Libros oficiales, libro mayor y balances, libro diario y libros auxiliares.

Los saldos de las operaciones se concilian con cada una de las áreas responsables y generadoras de la información.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

La preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

### **2.1. Bases de medición**

#### *➤ Criterio de materialidad*

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

El marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas, la presentación de la información financiera se presenta en la moneda funcional pesos colombianos (COP\$).

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Durante Octubre de 2022 la Subred sur no realizó operaciones en moneda extranjera.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

No se han realizado ajustes posteriores al cierre contable de la vigencia 2021.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

3.1.1. Depuración de cartera comfacor y Manexca, mediante comité técnico de sostenibilidad contable.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Deterioro de cuentas por cobrar, calculado por el área de cartera mediante matriz con criterios establecidos dependiendo del comportamiento.

### **3.3. Correcciones contables**

No se han presentado ajustes en vigencias anteriores que representen re-expresión de los estados financieros conservando el principio de materialidad.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

No aplica para el objeto social de la subred.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

### **4.1. Periodo cubierto por los estados financieros**

Corresponde a los Estados de situación financiera con corte al 31 de Octubre de 2022 y 31 de Octubre de 2021, y los Estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de Octubre de 2022 y 31 de Octubre de 2021.

#### *➤ Efectivo y equivalentes al efectivo*

Se clasifican en: Efectivo y equivalentes al efectivo; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general
- Caja menor
- Bancos

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

➤ *Cuentas por cobrar*

Se reconoce como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en la venta de servicios. Se clasifica en las categorías de costo, corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

El Cuentas por cobrar estas expuestas al deterioro, se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El área de Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., evaluará semestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

➤ *Inventarios*

Son materiales o suministros que se tienen para la prestación de Servicios de Salud, y se medirán por el costo de adquisición.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método del costo promedio.

Se llevará a cabo la evaluación del deterioro de los inventarios por lo menos una vez al año., en el evento de inventarios que necesiten realizar evaluación del deterioro. Se podrá realizar en cualquier momento, aplicando el Manual de Políticas de la entidad.

➤ *Propiedades, planta y equipo.*

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, contemplara lo registrado en el manual de políticas de la entidad, el cual fue elaborado bajo el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público y se tendrá en cuenta en el Reconocimiento, Medición y Revelación de las Propiedades, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los mantenimientos preventivos o correctivos, no incrementarán el valor del activo y se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Para determinar la vida útil de los activos se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación, producción, reparaciones, mantenimiento, cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Con base en lo anterior, la Entidad determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

| <b>GRUPO DE ACTIVO<br/>AÑOS</b>       | <b>DEPRECIACION EN</b> |
|---------------------------------------|------------------------|
| • Edificaciones                       | 70 años                |
| • Muebles y Enseres                   | 10 años                |
| • Equipo de Cómputo                   | 5 años                 |
| • Equipo de comunicaciones            | 5 años                 |
| • Equipo de Transporte Administrativo | 10 años                |
| • Transporte Medico Asistencial       | 8 años                 |
| • Maquinaria Industrial               | 10 años                |

Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificaran y su vida útil será así:

| <b>CLASIFICACION</b>            | <b>VIDA UTIL</b> |
|---------------------------------|------------------|
| - <b>Equipos Condicionados:</b> | 5 años           |

Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.



- **Equipos Transitorios:** 10 años

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- **Equipos de Vida prolongada:** 10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación, cuyo fin es reflejar el uso del activo en forma sistemática durante su vida útil, deberá reconocerse en una cuenta independiente dentro de rubro de Propiedad, Planta y Equipo, denominada “depreciación acumulada” por clase o grupo de activo, de tal manera que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación debe reflejar claramente el uso que la Subred está dando al activo. Con base en lo anterior el método de depreciación para toda la propiedad, planta y equipo La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., será en línea recta (método lineal).

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciara cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de La Subred. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesara cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La vida útil y el método depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustaran para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizara como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Al menos una vez al cierre de cada vigencia, se evaluará la vida útil de los activos, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., y aquellos que se encuentren totalmente depreciados pero que todavía pueden prestar un servicio, serán objeto de reevaluación de sus vidas útiles y se determinará el uso o destinación que se dará a cada uno de ellos.

Los activos que superen su valor al medio SMMLV y sea inferior a dos (2) SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente), se denominaran de consumo controlado y su depreciación se registrara dentro del periodo contable; sin embargo se les deberá aplicar las estrategias de control establecidos al interior de la entidad, de acuerdo como sean clasificados según su uso y ubicación.

Los activos con valor inferior a medio SMMLV se clasificarán como de consumo y se registrarán directamente al gasto. Cuando a criterio técnico de uso, cuidado y conservación, rotación, entre otros, de quien ejerce el control de la propiedad, planta y equipo al interior de la entidad éstos podrán registrarse como de consumo controlado y aplicar el procedimiento de depreciación establecido para éstos.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, La Subred, aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ *Cuentas por pagar.*

Son obligaciones que surgen por las transacciones institucionales en la adquisición de bienes o servicios, necesarias en el desarrollo del objeto de la entidad en la prestación de Servicios de Salud, y son clasificadas en las cuentas por pagar en la categoría al costo.

Las obligaciones se cancelan acorde con lo contractual, y el radicado de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred Sur.

➤ *Beneficios a empleados.*

Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplica la directriz del manual de políticas de la entidad acorde con el Marco Normativo para las empresa que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

**Beneficios a corto plazo** se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

**a) Factores Salariales:**

Asignación básica

Prima técnica

Prima de antigüedad

Auxilio de transporte

Subsidio de alimentación

Gastos de representación

Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos  
Prima de riesgo  
Prima semestral o de servicio  
Bonificación por servicios prestados

**b) Factores no Salariales**

Prima secretarial  
Bonificación de recreación

**c) Factores Prestacionales**

Vacaciones  
Indemnización de vacaciones  
Prima de vacaciones  
Prima de navidad  
Auxilio de cesantías  
Intereses a las cesantías

**d) Aportes a Seguridad Social**

Salud  
Pensión  
Riesgos laborales

**e) Aportes Parafiscales**

Servicio nacional de aprendizaje “Sena”  
Instituto colombiano de bienestar familiar “icbf”  
Caja de compensación familiar

**f) Ausencias**

Permisos  
Licencias remuneradas (licencias de luto)

**g) Planes de Capacitación y Bienestar Social**

**h) Incentivos no Pecuniarios**

Auxilio para Educación  
Reconocimiento al buen desempeño  
Incentivo para turismo  
Deportes

**i) Beneficios Convencionales**

Capacitación  
Subsidio para educación especial  
Festividades de los trabajadores oficiales de salud

Promoción del servicio cooperativo  
Maternidad (hora de lactancia)  
Auxilio mortuario  
Amparo por fallecimiento del trabajador  
Servicios funerarios  
Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo  
Prima nupcial  
Arte y cultura  
Recreación y deportes  
Apoyo a la representación artística y deportiva  
Aguinaldo del hijo del trabajador  
Permisos remunerados de personal  
Políticas de seguridad.

#### **j) Bonificación por firma de convención**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

#### **Beneficios a largo plazo**

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

- Quinquenio
- Reconocimiento por permanencia

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

#### ➤ *Provisiones.*

Reconocimiento y medición de los pasivos los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es registrar la estimación apropiada.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación

- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación
- Activos y pasivos contingentes: El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos contingentes los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ Ingresos Costos y Gastos

*Ingresos ordinarios.* Reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información de ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de Bienes y Servicios
- Prestación de Servicios de Traslados de Pacientes en Ambulancias.
- Otros ingresos por servicios conexos a la salud
- Docencia Servicio
- Otros ingresos (Financieros )

*Subvenciones.* Son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos como:

- \* Préstamos condicionados con tasa de interés cero, inferiores a las de mercado,
- \* Préstamos condenables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por caja, depósito en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, el cual presentó una variación en comparación con la vigencia 2021, del 8.73%, donde lo más representativo fue el incremento en el rubro de depósitos en instituciones financieras por valor de \$ 15.064 millones.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentada en el Estado de Situación Financiera individual con corte al 31 de Octubre de 2022 y 31 de Octubre de 2021 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA | NOMBRE CUENTA                          | oct-22                 | oct-21                 | VARIACION ABSOLUTA    | VARIACION RELATIVA % |
|--------|--|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| 1105   | CAJA                                   | 115.262.700            | 106.947.400            | 8.315.300             | 7,78                 |
| 1110   | DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 187.232.711.516        | 172.176.864.693        | 15.055.846.823        | 8,74                 |
| 1132   | EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO            | 310.000.000            | 310.000.000            | -                     | -                    |
|        | <b>TOTAL</b>                           | <b>187.657.974.216</b> | <b>172.593.812.093</b> | <b>15.064.162.123</b> | <b>8,73</b>          |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El incremento presentado en la cuenta 1110 Depósitos en instituciones financieras comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior corresponde principalmente por los recursos girados de los convenios 2806257-2021 USS Tunal Infraestructura por \$64,447 millones y el convenio 2980595-2021 por valor de \$10,471 millones disminuyendo los bancos con los respectivos giros por convenio.

Del total del efectivo, \$ 181.246 millones corresponde a convenios interadministrativos firmados con el Fondo financiero Distrital de Salud, Fondo de Desarrollo Local y Secretaría de educación Distrital por concepto de fortalecimiento, infraestructura y dotación.

Al cierre de octubre de 2022 la entidad solo cuenta con \$ 5.986 millones, menos de 3% para cumplir con sus obligaciones adquiridas que no están respaldadas por convenios.

## NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

Desagregación de las cuentas por cobrar:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA                                  | oct-22                 | oct-21                 | VARIACION ABSOLUTA     | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| 1319         | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD               | 83.010.791.094         | 101.963.968.437        | - 18.953.177.344       | - 18,59              |
| 1324         | SUBVENCIONES POR COBRAR                        | 2.367.651.897          | -                      | 2.367.651.897          | -                    |
| 1384         | OTROS DEUDORES                                 | 1.955.166.291          | 1.362.974.277          | 592.192.013            | 43,45                |
| 1385         | CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO          | 140.700.876.398        | 162.973.620.088        | - 22.272.743.690       | - 13,67              |
| 1386         | DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) | - 119.112.255.886      | - 105.953.046.200      | - 13.159.209.687       | 12,42                |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>108.922.229.793</b> | <b>160.347.516.603</b> | <b>-51.425.286.810</b> | <b>- 32,07</b>       |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La desagregación de las cuentas por cobrar presentados en el Estado de Situación Financiera comparativa de Octubre 2022 a Octubre de 2021, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA               | NOMBRE CUENTA   | A OCTUBRE 2022            | A OCTUBRE 2021            | VARIACION                  |
|----------------------|---|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 131901               | Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar                     | 3.290.915.918,59          | 3.792.894.105,00          | - 501.978.186,41           |
| 131902               | Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada  | 15.359.609.498,30         | 20.630.854.583,15         | - 5.271.245.084,85         |
| 131903               | Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar                       | 22.645.645.116,05         | 19.058.432.174,17         | 3.587.212.941,88           |
| 131904               | Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada  | 31.530.643.497,30         | 46.542.995.177,73         | - 15.012.351.680,43        |
| 131908               | Servicios De Salud Por Ips Privadas - Sin Facturar O Con Facturación  | 40.843.289,45             | 27.723.196,09             | 13.120.093,36              |
| 131909               | Servicios De Salud Por Ips Privadas - Con Facturación Radicada  | 73.434.316,50             | 120.592.301,50            | - 47.157.985,00            |
| 131911               | SERV.SALUD-IPS PÚBL-FACT RADICADA   | -                         | 747.690,00                | - 747.690,00               |
| 131912               | Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar                 | 3.230.300,90              | 425.456,50                | 2.804.844,40               |
| 131913               | Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Con Facturación Radicada  | 2.569.095,00              | 1.432.642,00              | 1.136.453,00               |
| 131914               | Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar         | 581.775.930,06            | 416.171.073,50            | 165.604.856,56             |
| 131915               | Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación   | 862.293.442,41            | 2.822.594.685,88          | - 1.960.301.243,47         |
| 131916               | Servicios De Salud Por Particulares   | 589.316.836,84            | 605.057.111,96            | - 15.740.275,12            |
| 131917               | Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar | 748.526.065,07            | 664.901.676,48            | 83.624.388,59              |
| 131918               | Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Con Facturación Radicada                            | 2.571.613.984,81          | 2.438.823.052,60          | 132.790.932,21             |
| 131919               | Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar    | 4.121.498.347,00          | 4.622.329.916,00          | - 500.831.569,00           |
| 131920               | Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Con  | 2.901.753.868,00          | 3.322.530.270,00          | - 420.776.402,00           |
| 131921               | Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar                    | 1.378.292.084,40          | 1.881.324.623,21          | - 503.032.538,81           |
| 131922               | Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada   | 12.158.194.472,00         | 8.684.039.526,00          | 3.474.154.946,00           |
| 131923               | Riesgos Laborales (Arl) - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De   | 51.313.337,09             | 39.444.496,43             | 11.868.840,66              |
| 131924               | Riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada  | 82.377.789,00             | 208.186.549,00            | - 125.808.760,00           |
| 131980               | Giro para abono de facturación sin radicar (Cr)   | - 20.214.300.149,19       | - 17.425.745.429,95       | - 2.788.554.719,24         |
| 131990               | Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud   | 4.231.244.054,00          | 3.508.213.560,00          | 723.030.494,00             |
| 132416               | Recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno   | 2.367.651.897,00          | -                         | 2.367.651.897,00           |
| 138432               | Responsabilidades Fiscales  | 54.393.240,40             | 54.533.615,09             | - 140.374,69               |
| 138435               | INTERESES DE MORA   | 8.568.614,98              | 5.867.444,76              | 2.701.170,22               |
| 138490               | Otras Cuentas por Cobrar  | 1.892.204.435,35          | 1.302.573.217,58          | 589.631.217,77             |
| 138509               | Prestación De Servicios De Salud  | 135.840.463.706,63        | 158.052.742.730,41        | - 22.212.279.023,78        |
| 138590               | OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO   | 4.860.412.691,64          | 4.920.877.357,76          | - 60.464.666,12            |
| 138609               | Prestación De Servicios De Salud  | - 115.597.066.319,00      | - 102.880.371.577,00      | - 12.716.694.742,00        |
| 138690               | OTRAS CUENTAS POR COBRAR  | - 3.515.189.567,40        | - 3.072.674.622,55        | - 442.514.944,85           |
| <b>TOTAL GENERAL</b> |   | <b>108.922.229.793,18</b> | <b>160.347.516.603,30</b> | <b>- 51.425.286.810,12</b> |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

## 6.1. Prestación de servicios de Salud

### 131902 Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada

| A OCTUBRE 2022    | A OCTUBRE 2021    | VARIACION          |
|-------------------|-------------------|--------------------|
| 15.359.609.498,30 | 20.630.854.583,15 | - 5.271.245.084,85 |

La facturación radicada del régimen contributivo disminuyó en 26% respecto a la vigencia del 2022 principalmente por la aplicación de pagos y recaudo por acuerdos con la gestión de

cobro persuasivo realizada, entre las entidades más representativas se encuentran Famisanar, Compensar, Nueva EPS y Sanitas, como se indica en el siguiente cuadro informativo:

| <i>TERCERO</i>                          | <i>A OCTUBRE 2022</i> | <i>A OCTUBRE 2021</i> | <i>VARIACION</i>   |
|---|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| ENTIDAD PROM. DE SALUD FAMISANAR SAS    | 1.931.501.501,90      | 4.819.254.284,00      | - 2.887.752.782,10 |
| CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR | 1.038.559.845,00      | 2.377.193.390,00      | - 1.338.633.545,00 |
| NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.   | 2.812.006.746,80      | 3.910.992.681,00      | - 1.098.985.934,20 |
| ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A  | 2.775.570.941,00      | 3.117.203.288,00      | - 341.632.347,00   |

### **131903 Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar**

| <b>A OCTUBRE 2022</b> | <b>A OCTUBRE 2021</b> | <b>VARIACION</b> |
|-----------------------|-----------------------|------------------|
| 22.645.645.116,05     | 19.058.432.174,17     | 3.587.212.941,88 |

El incremento en esta cuenta corresponde al 18% respecto al periodo anterior el cual se ve afectado principalmente por el incremento en la prestación de servicio al regimen subsidiado especialmente con Capital Salud seguido de Coosalud, adicional a ello se evidencia incremento en la oferta de prestación de servicio de salud por valor de \$ 410 millones de pesos principalmente por Capital Salud mediante el regimen subsidiado tipo evento que corresponde ordenes de servicio.

Información de facturación pendiente de radicar

| <i>TERCERO</i>                           | <i>A OCTUBRE 2022</i> | <i>A OCTUBRE 2021</i> | <i>VARIACION</i> |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------|
| CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD | 16.346.753.101,00     | 15.054.072.503,94     | 1.292.680.597,06 |
| COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA   | 964.285.872,00        | 321.606.829,46        | 642.679.042,54   |

### **131904 Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada**

| <b>A OCTUBRE 2022</b> | <b>A OCTUBRE 2021</b> | <b>VARIACION</b>    |
|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| 31.530.643.497,30     | 46.542.995.177,73     | - 15.012.351.680,43 |

En la vigencia 2022 este rubro disminuyó en un 32% el cual corresponde a la recuperación de cartera principalmente con Capital Salud derivado por cierre de contrato PGP, aplicación de pagos según soportes emitidos por las entidades responsables, revisión de sendas y procesos coactivos a favor de la Subred Sur, también se tiene en cuenta el impacto generado por entidades en liquidación como Comfacundi, Comparta y Medimás.

### **131915 Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada**

| <b>A OCTUBRE 2022</b> | <b>A OCTUBRE 2021</b> | <b>VARIACION</b>   |
|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| 862.293.442,41        | 2.822.594.685,88      | - 1.960.301.243,47 |

Esta cuenta presenta una disminución del 69% la cual corresponde a la recuperación de saldos por concepto de Fuerzas Armadas, Vacunas COVID y Convenios con el Distrito, la entidad



con más representación en esta cuenta es Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, seguida por Unidad Prestadora de Salud Bogotá.

### 131922 Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada

| A OCTUBRE 2022    | A OCTUBRE 2021   | VARIACION        |
|-------------------|------------------|------------------|
| 12.158.194.472,00 | 8.684.039.526,00 | 3.474.154.946,00 |

El incremento que se generó en este rubro es del 40% respecto al periodo anterior representado principalmente por el incremento en la facturación de irregulares o fronterizos con un aumento de 2.495 millones específicamente con Fondo Financiero Distrital, producto de la facturación pendiente de auditoria y pago.

### 131980 Giro para abono de facturación sin radicar (Cr)

| A OCTUBRE 2022      | A OCTUBRE 2021      | VARIACION          |
|---------------------|---------------------|--------------------|
| - 20.214.300.149,19 | - 17.425.745.429,95 | - 2.788.554.719,24 |

El rubro de giro directo aumento en 16% respecto a la vigencia anterior, debido a la recuperación de cartera derivada de la gestión persuasiva y coactiva, como también la aplicación de pagos según soportes socializados por la diferentes EPS, entre ellas se destaca Capital Salud como principal influencia del incremento por contrato PGP y tipo evento. Dentro del mismo tipo de contratación se destacan entidades como Nueva EPS, Sanitas y Compensar.

Por régimen de Accidente de tránsito presento incremento de recaudo y pendiente de aplicación de recursos, las siguientes entidades: Administradora de Recursos del SGSSS-Adres, Seguros del Estado S.A. y Compañía Mundial de Seguros S.A.

## 6.2. Subvenciones Por Cobrar

Cifras en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA           | oct-22               | oct-21   | VARIACION ABSOLUTA   | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|-------------------------|----------------------|----------|----------------------|----------------------|
| 1324         | SUBVENCIONES POR COBRAR | 2.367.651.897        | -        | 2.367.651.897        | -                    |
| <b>TOTAL</b> |                         | <b>2.367.651.897</b> | <b>0</b> | <b>2.367.651.897</b> | <b>-</b>             |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La variación comparada con el mismo periodo de la vigencia anterior corresponde a las cuentas por cobrar del mes de octubre de los convenios 002-2022 por valor de \$ 2.332 millones, y el convenio 2594506-2021 por valor de \$ 35 millones firmados con el Fondo Financiero Distrital de Salud.

### 6.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

#### 138509 Prestación De Servicios De Salud

| A OCTUBRE 2022     | A OCTUBRE 2021     | VARIACION           |
|--------------------|--------------------|---------------------|
| 135.840.463.706,63 | 158.052.742.730,41 | - 22.212.279.023,78 |

El presente rubro tuvo una disminución del 14% respecto al periodo anterior y ese se enmarca principalmente en los regímenes contributivo y subsidiado.

El régimen contributivo presentó disminución en 4.408 millones de pesos por acuerdos de pagos sobre procesos coactivos lo que permite disminuir la cartera no corriente, con entidades como Nueva EPS, Convida y Cruz Blanca

Respecto al régimen subsidiado la principal disminución corresponde a aplicación de pago principalmente de Capital Salud del régimen y sendas PGP según conciliación y mesas de trabajo realizadas con la EPS, también se evidencia disminución de saldo por Convida y Nueva EPS, correspondiente a recaudo derivado de proceso coactivo a favor de la Subred permitiendo recuperar y depurar saldos por medio de comité técnico de sostenibilidad contable.

Adicional, se presenta disminución de saldos por particulares debido a depuración realizada por medio de Comité de Sostenibilidad Contable de 2021 y 2022, con una disminución de 1.094 millones entre las dos vigencias.

Dentro del régimen por accidente de tránsito, la disminución se encuentra enmarcada principalmente por depuración de saldos de Consorcio Fidufosyga 2005 En Liquidación y Consorcio SAYP 2011, adicional a ello se tiene en cuenta los acuerdos de pago con Seguros del estado y actualización de saldos con Adres la cual está en proceso de conciliación.

Cuadro informativo de régimen por Accidente de Tránsito

| <i>TERCERO</i>                           | A OCTUBRE 2022 | A OCTUBRE 2021   | VARIACION          |
|--|----------------|------------------|--------------------|
| SEGUROS DEL ESTADO S.A.                  | 824.822.654,00 | 1.843.130.483,00 | - 1.018.307.829,00 |
| CONSORCIO SAYP 2011                      | -              | 814.127.076,55   | - 814.127.076,55   |
| CONSORCIO FIDUFOSYGA 2005 EN LIQUIDACIÓN | -              | 99.396.189,00    | - 99.396.189,00    |

También, se presenta recuperación de saldos por cobro coactivo con Capital Salud por contratación tipo CAPITA.

#### 138609 prestación De Servicios De Salud

| A OCTUBRE 2022       | A OCTUBRE 2021       | VARIACION           |
|----------------------|----------------------|---------------------|
| - 115.597.066.319,00 | - 102.880.371.577,00 | - 12.716.694.742,00 |

Para este periodo, el deterioro incrementó en un 12% debido principalmente al aumento de la tasa TES emitida por el Banco de la República, aplicada al cálculo de deterioro



Para el mes de octubre se subsanó la diferencia entre el módulo de inventarios Vs Contabilidad, la cual correspondía a la toma física que se realizó en el mes de mayo de 2022 ya que las compensaciones fueron aprobadas por el comité de inventarios. Acta 039 realizada el día 12 de octubre de 2022 correspondiente comité extraordinario de Inventarios.

### 151403-Medicamentos

Cifras en pesos colombianos

| CUENTA               | CONCEPTO                   | oct-22                  | oct-21                  | VARACION                |
|----------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 15140301             | Medicamentos               | 1.562.306.513,88        | 1.968.197.484,33        | (405.890.970,45)        |
| 15140302             | Medicamentos Donación FFDS | 1.050.797.916,90        | 939.339.623,21          | 111.458.293,69          |
| <b>TOTAL GENERAL</b> |                            | <b>2.613.104.430,78</b> | <b>2.907.537.107,54</b> | <b>(294.432.676,76)</b> |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El decrecimiento que presentó el rubro de Medicamentos por valor de \$ 294 millones, es equivalente al -9%, esta variación obedece a la reducción y ajuste del presupuesto, por lo tanto, se está efectuando el control de medicamentos con el fin de evitar la compra de suministros no necesarios para el servicio.

### 151404-Materiales Médico – Quirúrgicos

Cifras en pesos colombianos

| CUENTA       | CONCEPTO                                    | oct-22               | oct-21               | VARACION               | %           |
|--------------|---|----------------------|----------------------|------------------------|-------------|
| 15140401     | Materiales Médico Quirúrgicos               | 4.225.790.874        | 5.348.621.667        | - 1.122.830.793        | -21%        |
| 15140402     | OSTEOSINTESIS ORTOPEdia                     | 22.431.166           | 70.439.737           | - 48.008.571           | -68%        |
| 15140403     | Materiales Medico Quirurgicos Donación FFDS | 13.843.143           | 15.426.462           | - 1.583.319            | -10%        |
| 15140404     | Materiales Medico Quirurgicos Donación PAI  | 25.175.646           | 6.244.928            | 18.930.717             | 303%        |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>4.287.240.829</b> | <b>5.440.732.794</b> | <b>- 1.153.491.966</b> | <b>3,03</b> |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Con relación a la variación del rubro “Materiales Médico Quirúrgicos” se evidencia disminución en el inventario por valor de \$ 1.153 millones. Dicha variación corresponde a la reducción y ajuste del presupuesto, por lo tanto, se está efectuando el control de medico quirúrgicos con el fin de evitar la compra de suministros no necesarios para el servicio.

### NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (PPE)

Desagregación del rubro de propiedad planta y equipo con corte a 31 de Octubre de 2022 Vs Octubre de 2021 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA   | oct-22                 | oct-21                 | VARIACION ABSOLUTA    | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| 1605         | TERRENOS  | 46.648.862.073         | 46.648.862.073         | -                     | -                    |
| 1615         | CONSTRUCCIONES EN CURSO                                     | 131.857.313.642        | 54.562.934.817         | 77.294.378.825        | 141,66               |
| 1635         | BIENES MUEBLES EN BODEGA                                    | 2.185.773.390          | -                      | 2.185.773.390         |                      |
| 1637         | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS                  | 120.256.719            | 125.256.719            | - 5.000.000           | - 3,99               |
| 1640         | EDIFICACIONES   | 95.253.074.354         | 81.088.988.086         | 14.164.086.268        | 17,47                |
| 1645         | PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES                                   | 14.917.210             | 14.917.210             | -                     | -                    |
| 1650         | REDES, LÍNEAS Y CABLES                                      | 149.891.850            | 149.891.850            | -                     | -                    |
| 1655         | MAQUINARIA Y EQUIPO   | 727.133.731            | 772.097.139            | - 44.963.408          | - 5,82               |
| 1660         | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO                                  | 45.838.804.232         | 38.864.937.558         | 6.973.866.675         | 17,94                |
| 1665         | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA                        | 3.429.593.154          | 3.060.103.714          | 369.489.440           | 12,07                |
| 1670         | EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN                       | 9.794.482.677          | 8.247.802.091          | 1.546.680.586         | 18,75                |
| 1675         | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN                 | 7.326.499.409          | 5.796.597.854          | 1.529.901.555         | 26,39                |
| 1680         | EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA            | 223.886.009            | 247.208.211            | - 23.322.201          | - 9,43               |
| 1685         | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) | 41.776.264.383         | 36.766.906.055         | - 5.009.358.327       | - 13,62              |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>301.794.224.068</b> | <b>202.812.691.266</b> | <b>98.981.532.802</b> | <b>48,80</b>         |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Al cierre octubre 31 de 2022 se observa un incremento considerable en el rubro de construcciones en curso como consecuencia de los proyectos en construcción de los Hospital de Usme, Terminación y Adecuación de la Torre II de la USS Meissen, Urgencias Tunal, CAPS Danubio, CAPS Candelaria La Nueva y Adecuación del CAPS Tunal. Así mismo los bienes muebles en bodega presentan incremento en comparación con el mismo corte de la vigencia anterior que corresponde al convenio de dotación de equipo de comunicación y cómputo suscrito para con Fondo Financiero Distrital de Salud de Bogotá para la Torre II del Hospital Meissen y el centro de atención Manuela Beltrán, los cuales han ido saliendo al servicio de acuerdo a su necesidad.

En el rubro de edificaciones se da un incremento que corresponde a la reclasificación de los valores que se encontraban registrados como construcción en curso del centro de atención Manuela Beltrán, el cual empezó a operar desde el mes de febrero de 2022.

Por otra parte, se observa un incremento moderado en el rubro de Transporte Terrestre, lo cual está dado por el ingreso de 7 vehículos de transporte de pacientes medicalizado, y un vehículo de apoyo administrativo, recibidos por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud de Bogotá.

## DETALLE DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LA PPE – MUEBLES

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle y el concepto de entradas, salidas y depreciación, según clasificación de la propiedad, planta y equipo al cierre Octubre 31 de 2022.



### Incorporaciones de propiedad Planta y Equipo durante la vigencia 2022

En lo que se refiere a las incorporaciones realizadas durante el transcurso de la vigencia 2022, se relaciona los siguientes montos clasificados por grupos:

| INGRESOS POR RUBRO                              |                       |            |
|---|-----------------------|------------|
| RUBRO   | VALOR                 | %          |
| TERRENOS  | -                     | -          |
| EDIFICACIONES                                   | 14,164,086,268        | 47.50      |
| EQUIPO MEDICO CIENTIFICO                        | 6,849,749,538         | 22.97      |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA            | 589,705,577           | 1.98       |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO               | 5,905,230,818         | 19.81      |
| EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION       | 2,284,709,017         | 7.66       |
| EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERIA | 23,322,202            | 0.08       |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>29,816,803,420</b> | <b>100</b> |

Se da la incorporación y registro en edificación del valor correspondiente al costo total de la construcción de la unidad Manuela Beltrán la cual fue puesta en funcionamiento y su valor acumulado en construcciones en curso fue trasladado al rubro de edificaciones. Este concepto registra el 47.50% del total de incorporaciones durante la vigencia.

En lo que refiere a las incorporaciones del equipo médico y científico este refleja una participación del 22.97% del total de los ingresos que en su mayoría corresponden a equipos biomédicos de no control especial adquiridos mediante el contrato No. Contrato 7108-2020, seguido de una Torre de Endoscopia adquirida a través del contrato 7107 dentro del mismo Convenio, un tomógrafo y por último, los equipos adquiridos para la dotación de la Torre II de Meissen y la Unidad de Manuela Beltrán. Adicionalmente se registra el ingreso de 7 vehículos tipo ambulancia y un vehículo administrativo, en calidad de traspasó por parte de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C.

De otro lado se registra ingreso de equipos de comunicación y cómputo producto del convenio infraestructura suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud Bogotá, cuyo objeto es dotar la nueva Torre II del Hospital Meissen y el centro de atención Manuela Beltrán y nueva obra candelaria.

### Salidas Del Periodo

Las salidas acumuladas por bajas del período 2022 se encuentran discriminadas en los siguientes rubros:

| <b>SALIDAS POR RUBRO</b>                        |                      |            |
|---|----------------------|------------|
| <b>RUBRO</b>                                    | <b>VALOR</b>         | <b>%</b>   |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                             | 42,881,504           | 1.05       |
| EQUIPO MEDICO CIENTIFICO                        | 2,561,597,157        | 62.67      |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA            | 170,891,878          | 4.18       |
| EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTAC.                  | 673,003,755          | 16.47      |
| EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION       | 615,577,206          | 15.06      |
| EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y HOTELERIA | 23,322,202           | 0.57       |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>4,087,273,702</b> | <b>100</b> |

Se registra la Baja en cuentas de un tomógrafo que estaba ubicado en el centro de atención Meissen con placa de activo T0017650 totalmente depreciado, baja registrada en el acta de comité de inventarios número 36 del mes de marzo del 2022 y comité 37 del 14 de junio de 2022. Se registra salida de nueve vehículos de transporte tipo ambulancia y motos por daños irreparables en el motor, aprobada en los comités de inventarios número 36 del mes de marzo de 2022 y 38 de julio de 2022 y la salida un vehículo tipo ambulancia por transferencia a la Subred Centro Oriente, por efectos de terminación de los contratos de Comodatos 001 de 2018 bajo convenio Marco con la Secretaría Distrital de Salud y todo su equipamiento de equipo médico y científico. Adicionalmente se da salida a dos ventiladores por daño y que fueron objeto de garantía por parte de la Secretaria Distrital de Salud.

Se genera devolución de equipos de comunicación y cómputo entregados en el mes de Julio de 2022 por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud bajo convenio de infraestructura, los cuales devueltos a solicitud de esta entidad.

### Depreciación Acumulada Corte: Octubre 31 de 2022

Al cierre octubre 31 de 2022, la Subred Sur registra depreciación y amortización acumuladas por valor de \$42.759.892.349 distribuidas en los siguientes grupos:

Cifras en pesos colombianos

| <b>DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO OCTUBRE 2022 VS OCTUBRE 2021</b> |                         |                         |                        |
|--|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| <b>CONCEPTO</b>  | <b>oct-22</b>           | <b>oct-21</b>           | <b>VARIACION</b>       |
| Edificaciones  | - 11.143.921.946        | - 8.976.018.331         | - 2.167.903.615        |
| Redes, Líneas Y Cables   | - 70.069.156            | - 48.104.998            | - 21.964.158           |
| Maquinaria Y Equipo  | - 564.412.711           | - 539.321.142           | - 25.091.569           |
| Equipo Médico Y Científico   | - 17.033.882.315        | - 15.099.096.316        | - 1.934.785.999        |
| Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina   | - 2.708.004.627         | - 2.763.840.958         | 55.836.330             |
| Equipos De Comunicación Y Computación  | - 6.236.179.762         | - 5.583.673.915         | - 652.505.847          |
| Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación  | - 3.602.645.102         | - 3.405.645.247         | - 196.999.855          |
| Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería                                     | - 221.309.516           | - 241.815.212           | 20.505.696             |
| Bienes Muebles en Bodega   | - 83.873.604            | -                       | - 83.873.604           |
| Bienes Propiedad Planta y Equipo No explotados                                       | - 111.965.645           | - 109.389.938           | - 2.575.707            |
| <b>SUB TOTALES</b>   | <b>- 41.776.264.383</b> | <b>- 36.766.906.055</b> | <b>- 5.009.358.327</b> |
| Licencias  | - 795.227.392           | - 764.406.964           | - 30.820.428           |
| Softwares  | - 188.400.574           | - 255.436.877           | 67.036.303             |
| <b>SUB TOTALES</b>   | <b>- 983.627.966</b>    | <b>- 1.019.843.841</b>  | <b>36.215.875</b>      |
| <b>TOTAL</b>   | <b>- 42.759.892.349</b> | <b>- 37.786.749.896</b> | <b>- 4.973.142.452</b> |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF



## CONSTRUCCIONES EN CURSO

Al cierre Octubre 31 de 2022 se registra en la subcuenta construcciones en curso lo correspondiente a los avances de obra de los proyectos CAPS Danubio, Candelaria La Nueva, Caps Tunal, terminación de la Torre II de Meissen y adecuación Torre 1 Meissen, USS Nazareth, construcción de la UMHEs Usme para un total acumulado de \$131.857.313.642 respectivamente. A continuación se relaciona avance del estado de las construcciones en curso cuantitativamente y cualitativamente:

A continuación se detallan los porcentajes de avance de cada una de las obras relacionadas anteriormente:

| <b>% Avance obras Subred Sur<br/>Corte 31 de Octubre de 2022</b> |                   |                  |
|--|-------------------|------------------|
| <b>PROYECTO</b>  | <b>PROGRAMADO</b> | <b>EJECUTADO</b> |
| Terminación Torre II de Meissen                                  | 100%              | 100%             |
| CAPS Manuela Beltrán   | 100%              | 100%             |
| CAPS Danubio   | 42,01%            | 44,51%           |
| CAPS Candelaria  | 88,46%            | 88,57%           |
| Hospital Usme  | 43,71%            | 40,56%           |
| CAPS Tunal   | 43,74%            | 43,23%           |
| Adecuación Torre 1 Meissen                                       | 25,00%            | 33,00%           |
| USS San Juan   | 14,35%            | 12,29%           |
| USS Nazaret  | 20,71%            | 11,68%           |

## OTROS

### 160505 - Terrenos De Propiedad De Terceros

A la fecha se encuentra tres bienes inmuebles en trámite de registro por cuanto no ha sido posible identificar su titularidad dado que no existe documento soporte (escritura, convenio, contrato) que lo acredite. Se han realizado gestiones con el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP, Secretaría de Educación y Junta de Acción Comunal de Potosí para establecer la propiedad de los predios ya que son espacios compartidos donde funcionan Unidades de la Subred Sur sin que medie documento soporte.

- CHIP AAA0143XJHY (Mochuelo)
- CHIP AAA0026JNUZ (Centro Juvenil)
- CHIP AAA0019BSSY (Potosí)

Los resultados de las gestiones se resumen así:

**Mochuelo:** se remitió al Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP el levantamiento topográfico, plano planimétrico y georreferenciación de la Unidad con el fin que se elabore la minuta de comodato; DADEP respondió que los documentos fueron remitidos a la Subdirección de Registro inmobiliarios de la misma entidad solicitando concepto técnico relacionado con la validación técnica de las áreas estipuladas en el plano cartográfico y que una vez se cuente con dicho concepto procederá a la elaboración del comodato para la suscripción del mismo.

**Potosí:** Todos los documentos se encuentran en la Oficina Asesora Jurídica de la Subred Sur en estudio para emisión de concepto que permita definir la legalización del predio.

**Centro Juvenil:** Se realizó solicitud a Secretaria Distrital de Educación con el fin de obtener información y archivo si los hubiere de los convenios de comodato entre esa entidad y el antes Hospital Vista Hermosa, toda vez que dicha sede se encuentra compartida con Institución Educativa Distrital. En respuesta la Secretaria de Educación remitió el convenio suscrito con el DADEP de los colegios que operan en un predio con el mismo Chip que corresponde al Centro Juvenil, para lo cual la Subred Sur realizará el levantamiento de los planos topográficos y con ello iniciará los trámites correspondientes para la firma del contrato de comodato con el DADEP.

En el certificado catastral aparece como propietario, así:

| NOMBRE DEL PREDIO              | PROPIETARIO             | NIT             |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------|
| USS MOCHUELO                   | BOGOTA DISTRITO CAPITAL | 899999061-9     |
| CENTRO JUVENIL (SALUD PÚBLICA) | BOGOTA DISTRITO CAPITAL | 899999061-9     |
| USS POTOSÍ                     | CAMI POTOSI             | NO REGISTRA NIT |

## NOTA 9. OTROS ACTIVOS

La desagregación otros activos presentada en el Estado de Situación Financiera individual con corte al 31 de Octubre de 2022 y 31 de Octubre de 2021 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA                                      | oct-22                 | oct-21                 | VARIACION ABSOLUTA    | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| 1905         | BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO          | 3.176.132.200          | 3.653.328.937          | - 477.196.736         | - 13,06              |
| 1906         | AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS                     | 3.996.124.437          | 3.996.124.437          | -                     | -                    |
| 1908         | RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN              | 256.225.981.999        | 192.181.129.286        | 64.044.852.713        | 33,33                |
| 1909         | DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA                   | 8.156.835.150          | 15.571.686.101         | - 7.414.850.951       | - 47,62              |
| 1970         | ACTIVOS INTANGIBLES                                | 1.176.193.553          | 1.196.521.825          | - 20.328.272          | - 1,70               |
| 1975         | AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR) | - 983.627.966          | - 1.019.843.841        | 36.215.875            | - 3,55               |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>271.747.639.373</b> | <b>215.578.946.745</b> | <b>56.168.692.628</b> | <b>26,05</b>         |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

## 9.1. Recursos entregados en administración

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | CONCEPTO  | oct-22                 | oct-21                 | VARIACIONES           |
|--------------|---|------------------------|------------------------|-----------------------|
| 19080102     | Recursos Entregados En Administracion Ley 50                                | 119.366.457            | 411.392.927            | -292.026.469,72       |
| 19080103     | Deposito Especial Direccion Distrital de Tesoreria                          | 5.368.682.800          | 5.368.682.800          | 0,00                  |
| 19080109     | Recursos Entregados En Administracion Retroactivo Subred Sur                | 5.068.357.724          | 6.063.471.374          | -995.113.650,66       |
| 19080112     | RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON PROYECTO<br>HOSPITAL USME CONVENIO 676500-2018 | 245.669.575.018        | 180.337.582.185        | 65.331.992.833,00     |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>256.225.981.999</b> | <b>192.181.129.286</b> | <b>64.044.852.713</b> |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La principal variación en esta cuenta corresponde a los recursos entregados en administración a la secretaria Distrital de Hacienda (Tesorería Distrital) desembolso realizado por el Fondo Financiero Distrital de Salud con cargo al convenio infraestructura No 676500 Nuevo Hospital de Usme de la vigencia 2022 registrados en la cuenta 19080112 por valor de \$116.708 millones.

## 9.2. Depósitos entregados en garantía

La cuenta 1909 “depósitos entregados en garantía” presentó una variación del -42.84%, compuesta por Depósito judiciales en bancos \$837 millones, embargos judiciales \$1.304 millones, y embargos judiciales terceros - cartera \$6.496 millones, siendo ésta última la más representativa presentando una disminución de \$6.282 millones la cual se encuentra en proceso la devolución de recursos del título judicial constituido.

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA                          | oct-22               | oct-21                | VARIACION ABSOLUTA     | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|----------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|
| 19090301     | Depósitos Judiciales en Bancos         | 837.760.613          | 837.760.613           | -                      | -                    |
| 19090302     | Embargos Judiciales                    | 822.876.021          | 1.494.701.734         | - 671.825.713          | - 44,95              |
| 19090303     | Embargos Judiciales Terceros - Cartera | 6.496.198.516        | 13.239.223.754        | - 6.743.025.238        | - 50,93              |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>8.156.835.150</b> | <b>15.571.686.101</b> | <b>- 7.414.850.951</b> | <b>- 47,62</b>       |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La cuenta de embargos judiciales terceros-cartera, presenta una disminución del 47,62%, la cual está enmarcada principalmente por la aplicación del embargo según fallo de sentencia por proceso No. 11001310301920160079700 en el juzgado tercero civil de la ciudad de Bogotá, resultado de la demanda en contra de la subred del proveedor Salud Biomederi S.A.S y Centro Cardiovascular Colombiano SAS por valor de \$ 5.348 millones y reembolso de saldos a favor por parte del Banco Agrario por concepto de depósitos judiciales.

## PASIVOS

La desagregación de los pasivos presentada en el Estado de Situación Financiera individual con corte al 31 de Octubre de 2022 y 31 de Octubre de 2021 es la siguiente:

### NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro esta desagregado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA                                | oct-22                 | oct-21                 | VARIACION ABSOLUTA    | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| 2401         | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 41.920.679.534         | 42.796.289.097         | - 875.609.563         | - 2,05               |
| 2407         | RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS                 | 919.081.365            | 487.023.407            | 432.057.958           | 88,71                |
| 2424         | DESCUENTOS DE NOMINA                         | 1.867.896.898          | 1.974.499.746          | - 106.602.848         | - 5,40               |
| 2436         | RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE  | 1.682.361.518          | 1.568.598.622          | 113.762.896           | 7,25                 |
| 2440         | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR  | 268.412.479            | 448.306.024            | - 179.893.545         | - 40,13              |
| 2460         | CRÉDITOS JUDICIALES                          | 294.947.188            | 419.037.250            | - 124.090.062         | - 29,61              |
| 2490         | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                      | 10.241.843.540         | 23.222.061.847         | - 12.980.218.307      | - 55,90              |
| 2511         | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO     | 18.785.443.360         | 18.167.144.999         | 618.298.360           | 3,40                 |
| 2512         | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO     | 1.801.783.262          | 2.906.945.894          | - 1.105.162.632       | - 38,02              |
| 2701         | LITIGIOS Y DEMANDAS                          | 22.237.229.238         | 13.149.494.605         | 9.087.734.633         | 69,11                |
| 2790         | PROVISIONES DIVERSAS                         | 22.226.169.807         | 9.556.312.506          | 12.669.857.301        | 132,58               |
| 2901         | AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS                | 3.952.899.980          | 147.314.525            | 3.805.585.455         | 2.583,31             |
| 2902         | RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION         | 413.287.263.730        | 318.811.765.432        | 94.475.498.298        | 29,63                |
| 2903         | DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA              | 3.572.377.505          | 3.019.818.167          | 552.559.338           | 18,30                |
| 2910         | INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO            | 1.600.364              | 2.253.653              | - 653.289             | - 28,99              |
| 2990         | Otros Pasivos Diferidos                      | 9.799.621.477          | 26.635.841.685         | - 16.836.220.208      | - 63,21              |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>552.859.611.246</b> | <b>463.312.707.461</b> | <b>89.546.903.786</b> | <b>19,33</b>         |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

### 10.1. Adquisición de bienes y servicios

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA                                | oct-22                | oct-21                | VARIACION ABSOLUTA   | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| 2401         | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 41.920.679.534        | 42.796.289.097        | - 875.609.563        | - 2,05               |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>41.920.679.534</b> | <b>42.796.289.097</b> | <b>- 875.609.563</b> | <b>- 2,05</b>        |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial- Modulo de información financiera – NIIF

Esta cuenta presenta una disminución \$ 876 millones, comparado con el mismo periodo del año, se evidencia que se mantuvo.

## 10.2. Otras cuentas por pagar

Este rubro se detalla así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA                   | oct-22                | oct-21                | VARIACION ABSOLUTA      | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|
| 249028       | Seguros                         | 760.648.230           | 722.027               | 759.926.203             | 105.249,00           |
| 249040       | Saldos A Favor De Beneficiarios | 3.137.176.622         | 4.649.082.487         | - 1.511.905.865         | - 32,52              |
| 249045       | MULTAS Y SANCIONES              | -                     | -                     | -                       | -                    |
| 249050       | APORTES ICBF y SENA             | 171.849.700           | 166.576.600           | 5.273.100               | 3,17                 |
| 249051       | SERVICIOS PUBLICOS              | 195.745.414           | 98.706.791            | 97.038.623              | 98,31                |
| 249055       | SERVICIOS                       | 3.165.110.289         | 15.833.577.013        | - 12.668.466.724        | - 80,01              |
| 249058       | ARRENDAMIENTO OPERATIVO         | 2.811.313.285         | 2.473.396.929         | 337.916.356             | 13,66                |
| <b>TOTAL</b> |                                 | <b>10.241.843.540</b> | <b>23.222.061.847</b> | <b>- 12.980.218.307</b> | <b>- 55,90</b>       |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Presentó una variación del 55,90% donde la disminución en la cuenta 249040 “saldos a favor de beneficiarios” en -32,52% como resultado de la depuración y legalización de saldos por recursos de convenios, así como la disminución de \$12.668 millones en la cuenta 249055 “servicios” debido al proceso de causación de la matriz de contratistas no obligados a facturar en el sistema de información Dinámica gerencial para la implementación del proceso para la generación y transmisión del documento equivalente en cumplimiento a la **Resolución 00167 de 30 de Diciembre de 2021 y Resolución 000488 del 29 de Abril de 2022 emitidas por la DIAN**, la cual quedó registrada en el mes de Noviembre de 2022 teniendo en cuenta que se realiza por el módulo de inventarios, pero a su vez quedó provisionada en el mes Octubre-2022.

### 10.2.1. Remuneración Servicios – 24905501

Conforme a la conducta que han venido teniendo las cuentas por pagar en el rubro de OPS, se evidencia que en el mes de OCTUBRE del 2022 Vs OCTUBRE del 2021, se refleja un decrecimiento por valor de \$ 12.668 millones, esto se debe al cambio de metodología de causación de la matriz de contratistas (ops), valor que corresponde a aquellos que no están obligados a facturar y por consiguiente se les debe generar documento equivalente en cumplimiento a la **Resolución 00167 de 30 de Diciembre de 2021 y Resolución 000488 del 29 de Abril de 2022 emitidas por la DIAN**, debido a que este registro se realiza por el módulo de inventarios, por tal razón el registro de la cuenta por pagar queda en el mes de Octubre-2022.

Cifras expresadas en pesos colombianos

| MES     | AÑO           |                | VARIACIÓN        | AÑO  |       |
|---------|---------------|----------------|------------------|------|-------|
|         | 2022          | 2021           |                  | 2022 | 2021  |
| OCTUBRE | 3.165.110.289 | 15.833.577.013 | (12.668.466.724) | 241  | 4808  |
| TOTAL   | 3.165.110.289 | 15.833.577.013 | (12.668.466.724) | 241  | 4.808 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

### 10.3. Provisiones

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA        | oct-22                | oct-21                | VARIACION ABSOLUTA    | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| 2701         | LITIGIOS Y DEMANDAS  | 22.237.229.238        | 13.149.494.605        | 9.087.734.633         | 69,11                |
| 2790         | PROVISIONES DIVERSAS | 22.226.169.807        | 9.556.312.506         | 12.669.857.301        | 132,58               |
| <b>TOTAL</b> |                      | <b>44.463.399.045</b> | <b>22.705.807.111</b> | <b>21.757.591.934</b> | <b>95,82</b>         |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

El aumento de la cuenta 2790 “provisiones diversas” en 95.82% se debe al proceso de causación en el sistema de información Dinámica gerencial de la matriz de los contratistas – OPS no obligados a facturar debido a la implementación del proceso para la generación y transmisión del documento equivalente en cumplimiento a la **Resolución 00167 de 30 de Diciembre de 2021 y Resolución 000488 del 29 de Abril de 2022 emitidas por la DIAN**, la cual quedó provisionada en el mes Octubre-2022, y causada como cuenta por pagar en el mes de Noviembre de 2022.

#### 10.3.1. Litigios y demandas

La desagregación de litigios y demandas presentada en el Estado de Situación Financiera individual con corte al 31 de Octubre de 2022 y 31 de Octubre de 2021 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA             | oct-22                | oct-21                | VARIACION ABSOLUTA   | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| 27010301     | Administrativas           | 21.549.019.912        | 12.846.844.840        | 8.702.175.072        | 67,74                |
| 27010501     | Laborales                 | 686.647.451           | 301.128.313           | 385.519.138          | 128,02               |
| 27019001     | Otros litigios y demandas | 1.561.875             | 1.521.452             | 40.423               | 2,66                 |
| <b>TOTAL</b> |                           | <b>22.237.229.238</b> | <b>13.149.494.605</b> | <b>9.087.734.633</b> | <b>198</b>           |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

#### Pasivos contingentes

Al cierre Octubre 31 de 2022 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra pasivos contingentes en la cuenta 2701 Litigios y Demandas la suma de \$22.237 millones calificados como probables en el aplicativo Siproj web de la Alcaldía Mayor de Bogotá donde se registran 275 procesos equivalentes a \$11.295 millones y 237 procesos reportados por el área jurídica que se encuentran ejecutoriados en proceso de liquidación y pago en cuantía aproximada de \$10.941 millones para un total de 525 procesos.

Igualmente se registras otros pasivos contingentes por concepto de los bienes recibidos en comodato o arrendamiento, reconocidos por el monto reportado a la Subred Sur por parte del proveedor y se realiza entrada al módulo de activos fijos para tener el control y ubicación de cada uno de estos bienes, ya que se encuentran bajo custodia de la entidad, al cierre Octubre 31 de 2022 se refleja un saldo de \$18.637 millones, cuya clasificación se da a continuación:

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA | oct-22                | oct-21                | VARIACION ABSOLUTA  | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|
| 93061701     | COMODATOS     | 14.457.887.651        | 13.261.223.152        | 1.196.664.499       | 9,02                 |
| 93061702     | ARRIENDOS     | 4.178.690.388         | 5.557.776.448         | - 1.379.086.060     | - 24,81              |
| <b>TOTAL</b> |               | <b>18.636.578.039</b> | <b>18.818.999.600</b> | <b>-182.421.561</b> | <b>- 0,97</b>        |

Los registros correspondientes a los litigios y demandas en cuentas de orden acreedora se realizan de acuerdo al reporte contable convergencia generado del aplicativo Siproj web de La Alcaldía Mayor de Bogotá, una vez han sido calificados por el área Jurídica de la entidad y clasificados como procesos posibles, los cuales a corte 30 de septiembre de 2022 reflejan un saldo de \$21.269.804.331 detallados así:

| <b>RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b> |                       |                       |                       |                      |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| LITIGIOS O DEMANDAS                   | oct-22                | oct-21                | VARIACION ABSOLUTA    | VARIACION RELATIVA % |
| Civiles                               | 27.174.921            | 33.703.998            | - 6.529.077           | - 19,37              |
| Laborales                             | 911.430.326           | 1.837.502.853         | - 926.072.527         | - 50,40              |
| Administrativos                       | 20.331.199.084        | 24.857.135.303        | - 4.525.936.219       | - 18,21              |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>21.269.804.331</b> | <b>26.728.342.154</b> | <b>-5.458.537.823</b> | <b>- 20,42</b>       |

## REVELACION

### Litigios y demandas - REMOTA

La Subred Sur registra en el aplicativo Siproj Web al cierre Octubre 31 de 2022 un total de 53 procesos calificados como remotos y valorizados en aproximadamente \$ 202 millones, los cuales por política contable no son objeto de registro contable.

### 10.4. Provisiones diversas

#### Provisiones Diversas – 27909002

En la cuenta 27909002 – provisión OPS en el mes de OCTUBRE de 2022 presenta un incremento por valor de \$ 13.692 millones comparado con el mismo periodo del año anterior. Este incremento es resultado del cambio de metodología de causación de OPS, este valor corresponde a los contratistas que no están obligados a facturar y por lo consiguiente se les debe generar documento equivalente y debido a que este registro se debe realizar por el módulo de inventarios el cual se cierra el último día del mes automáticamente, se registró como provisión con el fin de reconocer el respectivo gasto en el mes que se prestó el servicio.

| <b>VALOR PROVISIÓN</b> |                   |                  |                   |
|------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| CUENTA                 | AÑO               |                  | VARIACIÓN         |
|                        | oct-22            | oct-21           |                   |
| <b>27909002</b>        | 14.910.982.922,37 | 1.218.060.779,00 | 13.692.922.143,00 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

## NOTA 11. OTROS PASIVOS

Desagregación de las cuentas de otros pasivos es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA                        | oct-22                 | oct-21                 | VARIACION ABSOLUTA    | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| 2901         | AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS        | 3.952.899.980          | 147.314.525            | 3.805.585.455         | 2.583,31             |
| 2902         | RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION | 413.287.263.730        | 318.811.765.432        | 94.475.498.298        | 29,63                |
| 2903         | DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA      | 3.572.377.505          | 3.019.818.167          | 552.559.338           | 18,30                |
| 2910         | INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO    | 1.600.364              | 2.253.653              | - 653.289             | - 28,99              |
| 2990         | Otros Pasivos Diferidos              | 9.799.621.477          | 26.635.841.685         | - 16.836.220.208      | - 63,21              |
| <b>TOTAL</b> |                                      | <b>430.613.763.057</b> | <b>348.616.993.463</b> | <b>81.996.769.594</b> | <b>23,52</b>         |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial- Modulo de información financiera – NIIF

La variación presentada en la cuenta 2901 comparado con el periodo del año anterior corresponde al registro del convenio 2612819-2021 y el convenio 3017398-2021 firmado con la Secretaria de Educación Distrital.

El incremento presentado en la cuenta 2902 comparado con el mismo periodo del año anterior corresponde principalmente al registro de los recursos del convenios de infraestructura No 676500 Nuevo Hospital de Usme por valor de \$ 116.708 millones correspondiente al reconocimiento de los recursos en administración que fueron desembolsados de la vigencia 2022 por el FFDS y convenios 2806257-2021 USS Tunal Infraestructura por \$ 64,447 millones y el convenio 2980595-2021 por valor de \$ 10,471 millones

La disminución presentada en la cuenta 2990 por valor de \$16.836 obedece principalmente a la terminación del convenio de call center y otros convenios como 003-2021, 013-202, el 018-2021 entre otros.

## NOTA 12. PATRIMONIO

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA                       | oct-22                 | oct-21                 | VARIACION ABSOLUTA    | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|-------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|
| 3208         | CAPITAL FISCAL                      | 246.189.051.331        | 246.189.051.331        | -                     | -                    |
| 3225         | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 78.496.748.977         | 7.375.698.452          | 71.121.050.525        | 964,26               |
| 3230         | RESULTADOS DEL EJERCICIO            | - 623.104.991          | 42.263.811.766         | - 42.886.916.757      | - 101,47             |
| <b>TOTAL</b> |                                     | <b>324.062.695.317</b> | <b>295.828.561.549</b> | <b>28.234.133.768</b> | <b>9,54</b>          |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial- Modulo de información financiera – NIIF



Con corte a 31 de Octubre de 2022 la pérdida del ejercicio acumulado fué \$ 623 millones, resultado de la disminución en la ejecución de convenios y el deficit del ingreso vs costo.

### NOTA 13. INGRESOS

El detalle de los ingresos es el siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA   | oct-22                 | oct-21                 | VARIACION ABSOLUTA     | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| 4312         | SERVICIOS DE SALUD  | 307.709.146.568        | 301.835.570.100        | 5.873.576.467          | 1,95                 |
| 4395         | DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD | - 686.476              | - 13.836.172           | 13.149.696             | - 95,04              |
| 4430         | Subvenciones  | 103.147.895.458        | 116.358.467.592        | - 13.210.572.133       | - 11,35              |
| 4802         | FINANCIEROS   | 762.809.723            | 445.631.520            | 317.178.203            | 71,17                |
| 4808         | INGRESOS DIVERSOS   | 10.945.329.763         | 7.866.294.180          | 3.079.035.582          | 39,14                |
| 4830         | REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR                 | 6.206.831.436          | 19.588.606.073         | - 13.381.774.637       | - 68,31              |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>428.771.326.471</b> | <b>446.080.733.294</b> | <b>-17.309.406.823</b> | <b>- 3,88</b>        |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En el siguiente cuadro, se detalla el comportamiento de los ingresos totales en el periodo de referencia, según el cual, presentan una variación total de -3,9 %, pasando de \$446.080 millones a \$ 428.771 millones, es decir, una disminución por valor de \$ -17.309 millones.

| CONCEPTO  | SALDO ACUMULADO AL 31 DE OCTUBRE |             |                        |             | VARIACION               |              |
|---|----------------------------------|-------------|------------------------|-------------|-------------------------|--------------|
|   | 2.022                            | %           | 2.021                  | %           | ABSOLUTA                | RELATIVA     |
| INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS                                   | 307.709.146.568                  | 71,8%       | 301.835.570.100        | 67,7%       | 5.873.576.467           | 1,9%         |
| DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD | (686.476)                        | 0,0%        | (13.836.172)           | 0,0%        | 13.149.696              | -95,0%       |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES                                     | 103.147.895.458                  | 24,1%       | 116.358.467.592        | 26,1%       | (13.210.572.133)        | -11,4%       |
| OTROS INGRESOS  | 17.914.970.921                   | 4,2%        | 27.900.531.774         | 6,3%        | (9.985.560.852)         | -35,8%       |
| <b>TOTAL INGRESOS COMPARATIVOS</b>                                | <b>428.771.326.471</b>           | <b>1,00</b> | <b>446.080.733.294</b> | <b>1,00</b> | <b>(17.309.406.823)</b> | <b>-3,9%</b> |

#### 13.1. Servicios de salud

La principal causa de esta disminución, corresponde a que durante el periodo de 2.022 se ha generado menor recuperación de los saldos de cartera, con deterioro registrados al cierre de la vigencia 2.021 y anteriores.

Adicionalmente, la Entidad detalla a continuación el desglose por cuenta contable de los ingresos por venta de servicios obtenidos en el periodo en los diferentes puntos de atención, así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | CONCEPTO  | SALDO ACUMULADO AL 31 DE OCTUBRE |                        | VARIACION            |             |
|--------------|---|----------------------------------|------------------------|----------------------|-------------|
|              |   | 2.022                            | 2.021                  | ABSOLUTA             | RELATIVA    |
| 431208       | Urgencias - Consulta Y Procedimientos                   | 11.486.188.362                   | 9.401.634.934          | 2.084.553.428        | 22,2%       |
| 431209       | Urgencias y Observación                                 | 5.766.323.485                    | 5.592.405.461          | 173.918.024          | 3,1%        |
| 431217       | Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimien | 3.377.204.176                    | 2.581.938.751          | 795.265.425          | 30,8%       |
| 431218       | Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada         | 3.921.071.336                    | 1.182.487.224          | 2.738.584.112        | 231,6%      |
| 431219       | Servicios Ambulatorios - Salud Oral                     | 181.237.180                      | 127.153.678            | 54.083.503           | 42,5%       |
| 431220       | Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención         | 3.661.362.480                    | 2.398.634.034          | 1.262.728.446        | 52,6%       |
| 431227       | Hospitalización - Estancia General                      | 23.050.593.614                   | 20.456.491.108         | 2.594.102.507        | 12,7%       |
| 431228       | Hospitalización - Cuidados Intensivos                   | 14.351.654.728                   | 21.551.777.435         | (7.200.122.707)      | -33,4%      |
| 431229       | Hospitalización - Cuidados Intermedios                  | 2.024.432.250                    | 1.814.435.654          | 209.996.597          | 11,6%       |
| 431230       | Hospitalización - Recién Nacidos                        | 935.057.189                      | 949.163.423            | (14.106.234)         | -1,5%       |
| 431231       | Hospitalización - Salud Mental                          | 1.329.535.460                    | 1.163.493.226          | 166.042.233          | 14,3%       |
| 431233       | Hospitalización - Otros Cuidados Especiales             | 387.314.121                      | 856.358.308            | (469.044.187)        | -54,8%      |
| 431236       | Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos                | 11.422.693.208                   | 11.349.592.972         | 73.100.236           | 0,6%        |
| 431237       | Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto            | 1.339.173.331                    | 1.271.178.114          | 67.995.217           | 5,3%        |
| 431246       | Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico                 | 1.155.451.866                    | 699.243.945            | 456.207.921          | 65,2%       |
| 431247       | Apoyo Diagnóstico - Imagenología                        | 2.118.611.166                    | 2.072.315.513          | 46.295.654           | 2,2%        |
| 431248       | Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica                 | 84.411.399                       | 140.449.132            | (56.037.733)         | -39,9%      |
| 431249       | Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades de Apoyo Diagnósti   | 24.700                           | 64.504.852             | (64.480.152)         | 100,0%      |
| 431256       | Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias           | 64.516.688                       | 63.009.842             | 1.506.846            | 2,4%        |
| 431258       | Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre                     | 981.192.795                      | 1.131.119.517          | (149.926.722)        | -13,3%      |
| 431259       | Apoyo Terapéutico - Unidad Renal                        | 290.217.327                      | 2.122.944.470          | (1.832.727.143)      | -86,3%      |
| 431260       | Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia               | 2.120.250.069                    | 1.519.442.826          | 600.807.243          | 39,5%       |
| 431263       | Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéu     | 490.650.130                      | 506.904.645            | (16.254.514)         | -3,2%       |
| 431291       | Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes       | 1.099.410.209                    | 1.132.721.063          | (33.310.854)         | 100,0%      |
| 431294       | Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancia  | 8.301.594.269                    | 14.222.111.034         | (5.920.516.764)      | -41,6%      |
| 431295       | Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios          | 52.626.379.200                   | 50.507.062.609         | 2.119.316.591        | 4,2%        |
| 431296       | Servicios de salud por capitation                       | 806.123.698                      | -                      | 806.123.698          | 100,0%      |
| 431297       | Servicios de Salud Pago Global Prospectivo              | 154.336.472.129                  | 146.956.996.331        | 7.379.475.798        | 5,0%        |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>307.709.146.568</b>           | <b>301.835.570.100</b> | <b>5.873.576.467</b> | <b>1,9%</b> |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

**Incremento de Ingresos:** La facturación general de los servicios de salud para el periodo en referencia, presenta un leve incremento del 1.9% equivalentes a \$5.874 millones detallado en el informe; no obstante, esta variación no corresponde siquiera con el incremento general de las tarifas para el presente año, estas en promedio se incrementaron en el 10,07%.

En las cuentas PGP y PYD 431297 presenta la mayor variación, con un incremento en el periodo en referencia por valor de \$7.379 millones, teniendo en cuenta que se cambia el valor del techo contractual, pasando de \$11.830.269.282 a \$ 12.891.239.373 con la EPS Capital Salud, cambio que entro en vigencia a partir de enero de 2.022.

El incremento de \$ 2.738 millones en la cuenta 431218 Servicios Ambulatorios – Consulta Especializada, originada principalmente a la mejora en la oportunidad de atención en consulta externa; adicionalmente para la vigencia 2022 no existen restricciones de movilidad a causa

de la pandemia por COVID-19, a la autorización de servicios a nuestra entidad emitidos por las EPS y la contratación vigente de la Subred.

En relación con el incremento de \$2.594 millones de la cuenta 431227 de Hospitalización – Estancia General, estos servicios corresponden netamente a demanda de servicios derivados del servicio de urgencias y la contratación vigente de la Subred.

En la cuenta 431295 Servicios Conexos a la Salud – Otros Servicios, presenta la suma de \$2.119 millones de incremento, se debe primordialmente a que, en el mes de septiembre de 2.022, se firmó el convenio N° 3998550 por valor de \$ 27.476.000, cuya vigencia va desde el 21 de Junio de 2.022 al 31 de Enero de 2.023 incrementando así el promedio mensual de facturación

En la cuenta 431208 Urgencias – Consultas y Procedimientos, nos indica un incremento por \$ 2.084 millones, estos servicios corresponden netamente a demanda de servicios.

En relación a la cuenta 431220 correspondiente a los servicios ambulatorios promoción y prevención para el periodo del 2022 presentó un incremento de \$1.262 millones, originada principalmente a la mejora en la oportunidad de consulta externa, adicionalmente para la vigencia 2022 no existen restricciones de movilidad a causa de la pandemia por COVID-19, por último, se está generando demanda inducida para incrementar la facturación ambulatoria por la modalidad de PyD, y a la autorización de servicios a nuestra entidad y la contratación vigente de la Subred.

### **Disminución de Ingresos**

Con respecto a las cuentas 431228 Hospitalización - Cuidados Intensivos y otros cuidados especiales, su disminución obedece principalmente a que para el año anterior el país presentaba los niveles máximos de hospitalización y urgencias en uci, en atención a pacientes Covid – 19; para el periodo actual, ya no están esas condiciones de criticidad pandémica, lo que conlleva a la disminución en la atención a pacientes de UCI.

Adicionalmente las diferentes EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIO EPS “EAPB” pueden trasladar de manera directa los usuarios críticos a otras IPS propias o a particulares que ofrezcan mejores tarifas, situación que no se presentaba en la vigencia 2021.

En relación a la cuenta 431294 Servicios Conexos a la Salud – Servicios de Ambulancias, presenta una disminución, motivada principalmente en que desde la Secretaria de Salud se realizó una redistribución de los convenios y algunos de los que teníamos, fueron asignando a las otras subredes. Así mismo para el año 2.021 se venía operando con 40 máquinas

“Vehiculos ambulancias” modelos promedio 2.010; en la actualidad se esta operando unicamente con 20 unidades.

De las 20 unidades estas mantienen alta rotacion en patio de mantenimiento disminuyendo los tiempos de operación real.

Asi mismo, se informa que según convenio con la Secretaria de Salud del Distrito, habia compromiso de entrega de parque automotor nuevo a la Subred Sur por 20 maquinas para el reemplazo del anterior; pero solamente han entregado 2 maquinas a la Subred Sur.

En la cuenta 431259 correspondiente al Apoyo Terapéutico – Unidad Renal la mayoría de estos eventos se prestaban bajo la modalidad de evento y pasaron a la modalidad de PGP, con el pagador Capital Salud, teniendo en cuenta el incremento en el nuevo valor techo.

### Principales Pagadores Del Periodo

| COMPOSICION PRINCIPALES PAGADORES EN EL PERIODO |                          |                                       |              |                                       |                        |                  |                       |                             |              |
|---|--------------------------|---------------------------------------|--------------|---------------------------------------|------------------------|------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------|
| IDENTIFICACION                                  |                          | PARTICIPACION                         |              |                                       |                        |                  |                       | VARIACION TOTAL DEL PERIODO |              |
| NII   | NOMBRE                   | CONSOLIDADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2.022 |              | CONSOLIDADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2.021 |                        |                  |                       | ABSOLUTA                    | %            |
|   |                          | OCTUBRE 2.022                         | %            | OCTUBRE 2.021                         | %                      | PROMEDIO MENSUAL | PROMEDIO MENSUAL      |                             |              |
| 900298372                                       | CAPITAL SALUD            | 164.921.989.499                       | 53,60        | 16.492.198.950                        | 149.056.894.635        | 49,38            | 14.905.689.464        | 15.865.094.864              | 10,64%       |
| 800246953                                       | FONDO FINANCIERO DISTR   | 72.836.378.946                        | 23,67        | 7.283.637.895                         | 75.906.133.808         | 25,15            | 7.590.613.381         | (3.069.754.862)             | -4,04%       |
| 830003564                                       | FAMISANAR SAS CONTR.     | 10.583.501.481                        | 3,44         | 1.058.350.148                         | 13.008.258.200         | 4,31             | 1.300.825.820         | (2.424.756.718)             | -18,64%      |
| 860066942                                       | COMPENSAR EPS CONTRIBU   | 5.608.066.039                         | 1,82         | 560.806.604                           | 8.261.397.134          | 2,74             | 826.139.713           | (2.653.331.095)             | -32,12%      |
| 900156264                                       | NUEVA EMPRESA PROMOTO    | 7.065.765.185                         | 2,30         | 706.576.519                           | 7.613.448.936          | 2,52             | 761.344.894           | (547.683.751)               | -7,19%       |
| 800130907                                       | SALUD TOTAL ENTIDAD PR   | 7.669.857.401                         | 2,49         | 766.985.740                           | 6.849.864.016          | 2,27             | 684.986.402           | 819.993.385                 | 11,97%       |
| 800251440                                       | ENTIDAD PROM DE SALUD    | 5.200.258.593                         | 1,69         | 520.025.859                           | 5.584.355.859          | 1,85             | 558.435.586           | (384.097.266)               | -6,88%       |
| 901037916                                       | ADMINISTRADORA DEL SGS   | 1.416.050.904                         | 0,46         | 141.605.090                           | 2.645.706.033          | 0,88             | 264.570.603           | (1.229.655.128)             | -46,48%      |
| 901097473                                       | MEDIMAS EPS S.A.S CONTRI | 1.414.004.186                         | 0,46         | 141.400.419                           | 3.988.067.808          | 1,32             | 398.806.781           | (2.574.063.622)             | -64,54%      |
| 900226715                                       | COOSALUD EPS CONTRIBU    | 6.108.731.212                         | 1,99         | 610.873.121                           | 3.160.996.728          | 1,05             | 316.099.673           | 2.947.734.483               | 93,25%       |
| 800088702                                       | ASEGURADORA SURA EPS S   | 1.962.854.214                         | 0,64         | 196.285.421                           | 2.711.611.930          | 0,90             | 271.161.193           | (748.757.716)               | -27,61%      |
| 899999107                                       | CONVIDA EPS              | 2.369.880.977                         | 0,77         | 236.988.098                           | 2.414.671.599          | 0,80             | 241.467.160           | (44.790.621)                | -1,85%       |
| <b>SUBTOTAL</b>                                 |                          | <b>287.157.338.637</b>                | <b>93,32</b> | <b>28.715.733.864</b>                 | <b>281.201.406.686</b> | <b>93,16</b>     | <b>28.120.140.669</b> | <b>5.955.931.951</b>        | <b>2,12%</b> |
| VARIOS  | OTROS PAGADORES MENORES  | 20.551.807.931                        | 6,68         | 2.055.180.793                         | 20.634.163.415         | 6,84             | 2.063.416.341         | (82.355.484)                | -0,40%       |
| <b>TOTAL INGRESO DEL PERIODO</b>                |                          | <b>307.709.146.568</b>                | <b>100</b>   | <b>30.770.914.657</b>                 | <b>301.835.570.100</b> | <b>100</b>       | <b>30.183.557.010</b> | <b>5.873.576.467</b>        | <b>1,95%</b> |

Según el ejercicio tal y como se refleja en el cuadro anterior, se observan que los pagadores Capital Salud y Fondo Financiero Distrital de Salud, como principales generadores del ingreso para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, con una participación porcentual de facturación del 53.60% y del 23.67% respectivamente los cuales mantienen su participación, pues en conjunto suman el 77,27% de la totalidad del ingreso de la Subred Sur. Esto obedece principalmente a que con estos pagadores se tienen los convenios PGP y PYD de manera permanente.

## COMPOSICION DE LA CUENTA PGP y PYD

En el cuadro siguiente se detalla el comportamiento de los ingresos para las cuentas de PGP y PYD, para el periodo de referencia.

| CONFORMACION DE LAS CUENTAS PGP y PYD |                                  |                              |               |                       |                              |               |                       |
|---------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|---------------|-----------------------|------------------------------|---------------|-----------------------|
| IDENTIFICACION                        |                                  | PARTICIPACION                |               |                       |                              |               |                       |
| NIT                                   | NOMBRE                           | CONSOLIDADO AL 31 DE OCTUBRE |               |                       | CONSOLIDADO AL 31 DE OCTUBRE |               |                       |
|                                       |                                  | INGRESO                      | %             | PROMEDIO              | INGRESO                      | %             | PROMEDIO              |
| 900298372                             | CAPITAL SALUD PGP                | 130.694.123.284              | 84,68         | 13.069.412.328        | 119.691.611.114              | 81,45         | 11.969.161.111        |
| 900298372                             | CAPITAL SALUD PYD                | 12.094.720.653               | 7,84          | 1.209.472.065         | 10.761.827.771               | 7,32          | 1.076.182.777         |
| 800246953                             | FONDO FINANCIERO = VINCULADOS    | 1.878.655.250                | 1,22          | 187.865.525           | 2.216.941.209                | 1,51          | 221.694.121           |
| 800246953                             | FONDO FINANCIERO = IRREGULARES   | 9.080.747.628                | 5,88          | 908.074.763           | 13.876.901.237               | 9,44          | 1.387.690.124         |
| 901232414                             | AMERICARES FOUNDATION IN         | 167.068.114                  | 0,11          | 16.706.811            | -                            | 0,00          | -                     |
| 800105552                             | ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL o.i.m | 421.157.200                  | 0,27          | 42.115.720            | 409.715.000                  | 0,28          | 40.971.500            |
| <b>TOTAL INGRESO DEL PERIODO</b>      |                                  | <b>154.336.472.129</b>       | <b>100,00</b> | <b>15.433.647.213</b> | <b>146.956.996.331</b>       | <b>100,00</b> | <b>14.695.699.633</b> |

Al analizar cuenta se observan los principales servicios y pagadores de esta modalidad de contratación PGP y PYD (Pago Global Prospectivo), los cuales mantienen su participación porcentual en el periodo de referencia; así mismo desde el mes de marzo de 2.022 inicio nuevo convenio con el pagador AMERICARES FOUNDATION IN, cuya facturación acumulada para el periodo ascendió a \$167 millones consolidando una participación de 0,11% del total PGP y PYD.

### Participación de la cuenta PGP con respecto al total de los ingresos

| PARTICIPACION DE LAS CUENTA PGP y PYD CON RESPECTO DE LOS INGRESOS POR SERVICIOS |                                   |                                       |               |                       |                                       |               |                       |
|--|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------|-----------------------|---------------------------------------|---------------|-----------------------|
| IDENTIFICACION   |                                   | PARTICIPACION                         |               |                       |                                       |               |                       |
| NIT  | NOMBRE                            | CONSOLIDADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2.022 |               |                       | CONSOLIDADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2.021 |               |                       |
|  |                                   | INGRESO                               | %             | PROMEDIO              | INGRESO                               | %             | PROMEDIO              |
| 900298372  | CAPITAL SALUD PGP                 | 142.788.843.937                       | 46,40         | 15.865.427.104        | 130.453.438.885                       | 43,22         | 14.494.826.543        |
| 800246953  | FONDO FINANCIERO = TOTAL PGP      | 10.959.402.878                        | 3,56          | 1.217.711.431         | 16.093.842.446                        | 5,33          | 1.788.204.716         |
| 901232414  | AMERICARES FOUNDATION IN          | 167.068.114                           | 0,05          | 18.563.124            | -                                     | -             | -                     |
| 800105552  | ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL o.i.m. | 421.157.200                           | 0,14          | 46.795.244            | 409.715.000                           | 0,14          | 45.523.889            |
| <b>SUBTOTAL</b>  |                                   | <b>154.336.472.129</b>                | <b>50,16</b>  | <b>17.148.496.903</b> | <b>146.956.996.331</b>                | <b>48,69</b>  | <b>16.328.555.148</b> |
| OTROS SERVICIOS DE SALUD   |                                   | 153.372.674.439                       | 49,84         | 17.041.408.271        | 154.878.573.769                       | 51,31         | 17.208.730.419        |
| <b>TOTAL INGRESO DEL PERIODO &gt;&gt;&gt;</b>                                    |                                   | <b>307.709.146.568</b>                | <b>100,00</b> | <b>34.189.905.174</b> | <b>301.835.570.100</b>                | <b>100,00</b> | <b>33.537.285.567</b> |

Para este periodo, la cuenta constituye el 50,16% de la totalidad del ingreso de la Subred Sur; con Capital Salud y Fondo Financiero como los más importantes pagadores.

## 13.2. Transferencias y Subvenciones

Presentó una variación del 11.35%, la desagregación de la cuenta Subvenciones presentada en el Estado de situación financiera individual al 31 de Octubre del año 2022 y 31 de Octubre del año 2021 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA  | oct-22                 | oct-21                 | VARIACION ABSOLUTA     | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| 443004       | Subvenciones por Donaciones  | -                      | 4.397.263.707          | - 4.397.263.707        | - 100,00             |
| 443005       | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno | 85.905.609.824         | 99.287.309.474         | - 13.381.699.651       | - 13,48              |
| 443006       | Bienes recibidos sin contraprestación  | -                      | 12.673.894.411         | - 12.673.894.411       | - 100,00             |
| 443010       | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de Empresas Públicas     | 12.917.276.161         | -                      | 12.917.276.161         | -                    |
| 443011       | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector Privado       | 4.325.009.474          | -                      | 4.325.009.474          | -                    |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>103.147.895.458</b> | <b>116.358.467.592</b> | <b>-13.210.572.133</b> | <b>- 11,35</b>       |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

### 13.2.1. Subvenciones por Donaciones

Se evidencia que el rubro Subvenciones presentó una disminución por valor de \$ 171 millones, esta variación corresponde al periodo de 31 de OCTUBRE del año 2022 y 31 de OCTUBRE del año 2021, en la cual se reclasificaron las cuentas contables, dando cumplimiento a la resolución 219 de 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación –CGN.

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA  | oct-22                | oct-21                | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|-----------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|
| 44300401     | Donaciones   | -                     | 4.397.263.707         | - 4.397.263.707    | - 100,00             |
| 44300601     | Bienes recibidos sin contraprestación                            | -                     | 12.673.894.411        | - 12.673.894.411   | - 100,00             |
| 44301001     | Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas           | 12.917.276.161        | -                     | 12.917.276.161     | -                    |
| 44301101     | Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado | 4.325.009.474         | -                     | 4.325.009.474      | -                    |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>17.242.285.635</b> | <b>17.071.158.117</b> | <b>171.127.517</b> | <b>-200</b>          |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Las donaciones presentaron un comportamiento de incremento debido que para el mes de octubre de 2022 el Fondo Financiero transfirió 2 vehículos tipo ambulancia, con equipamiento médico, adicional al movimiento normal.

### 13.2.2. Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de Gobierno

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA   | oct-22                | oct-21                | VARIACION ABSOLUTA     | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|-----------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|
| 44300501     | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno no operacional | 68.888.638.144        | 30.604.638.701        | 38.283.999.443         | 125,09               |
| 44300502     | Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno operacional    | 15.004.639.429        | 68.682.670.773        | - 53.678.031.344       | - 78,15              |
| 44300503     | Bienes recibidos de entidades de Gobierno   | 2.012.332.250         | -                     | 2.012.332.250          | -                    |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>85.905.609.824</b> | <b>99.287.309.474</b> | <b>-13.381.699.651</b> | <b>- 13,48</b>       |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

El incremento presentado en la cuenta 44300501 subvenciones por infraestructura se presentan principalmente por la ejecución del convenio 676500 para la construcción Hospital de Usme por un valor de 20.976 millones, el convenio 1186/2017 por un valor de \$ 5.823 millones el convenio 1153-2017 por valor de \$ 4.543 millones y el convenio 1210-2017 por valor de \$ 3.248 millones.

La disminución presentada en la cuenta de subvenciones por convenios de fortalecimiento se presenta principalmente en la terminación del convenio 1842457-2020 call center por valor de \$ 7.480 millones, el registro del convenio 028-2020 por un valor de \$ 3.156 millones, el convenio 003 2021 por un valor de \$ 2.450 millones y ejecución del convenio 013 -2021 por valor de \$ 27.640 millones.

### 13.2.3. Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado

Podemos apreciar que para el mes de Octubre-2022 en la cuenta 44301101- Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado ha incrementado debido a las donaciones recibidas por parte de las entidades privadas AMERICARES FOUNDATION INC y SOCIEDAD NACIONAL CRUZ ROJA, el cual donó suministros para el cuidado personal.

### 13.2.4. Otros ingresos

Desagregación de las cuentas del rubro otros ingresos con corte a 31 de Octubre de 2022 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA                                     | oct-22                | oct-21                | VARIACION ABSOLUTA    | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| 4802         | FINANCIEROS                                       | 762.809.723           | 445.631.520           | 317.178.203           | 71,17                |
| 4808         | INGRESOS DIVERSOS                                 | 10.945.329.763        | 7.866.294.180         | 3.079.035.582         | 39,14                |
| 4830         | REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR | 6.206.831.436         | 19.588.606.073        | - 13.381.774.637      | - 68,31              |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>17.914.970.921</b> | <b>27.900.531.774</b> | <b>-9.985.560.852</b> | <b>- 35,79</b>       |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial- Modulo de información financiera – NIFF

Se registra los valores por concepto de intereses generados en las cuentas bancarias, rendimientos fondos recursos ley 50 - cesantías, indemnizaciones, sobrantes de caja e inventarios por conteos físicos, fotocopias, recuperación por provisión de litigios y demandas, recuperación provisión ops, indemnizaciones por pólizas de seguros y reversión perdidas deterioro cuentas por cobrar.

## NOTA 14. GASTOS

La desagregación de las cuentas del rubro de gastos con corte a 31 de Octubre 2022 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA                                | oct-22                 | oct-21                | VARIACION ABSOLUTA    | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| 5101         | SUELDOS Y SALARIOS                           | 6.403.651.464          | 8.428.047.297         | - 2.024.395.833       | - 24,02              |
| 5102         | CONTRIBUCIONES IMPUTADAS                     | 337.942                | 836.823               | - 498.881             | - 59,62              |
| 5103         | CONTRIBUCIONES EFECTIVAS                     | 2.122.236.002          | 2.713.366.001         | - 591.129.999         | - 21,79              |
| 5104         | APORTES SOBRE LA NÓMINA                      | 452.622.200            | 583.323.000           | - 130.700.800         | - 22,41              |
| 5107         | PRESTACIONES SOCIALES                        | 5.045.537.909          | 6.678.124.594         | - 1.632.586.685       | - 24,45              |
| 5108         | GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS                  | 204.214.422            | 122.844.087           | 81.370.335            | 66,24                |
| 5111         | GENERALES                                    | 35.608.167.058         | 31.234.937.378        | 4.373.229.680         | 14,00                |
| 5120         | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS            | 279.597.997            | 138.902.856           | 140.695.141           | 101,29               |
| 5347         | DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR              | 25.738.716.380         | 18.959.175.387        | 6.779.540.993         | 35,76                |
| 5360         | DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 4.151.998.237          | 2.909.788.384         | 1.242.209.852         | 42,69                |
| 5366         | AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES          | 67.499.273             | 59.757.987            | 7.741.286             | 12,95                |
| 5368         | PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS                | 7.222.013.433          | 9.078.950.526         | - 1.856.937.093       | - 20,45              |
| 5804         | FINANCIEROS                                  | 1.227.995.865          | 484.811.931           | 743.183.934           | 153,29               |
| 5890         | GASTOS DIVERSOS                              | 20.365.616.522         | 10.260.053.798        | 10.105.562.724        | 98,49                |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>108.890.204.705</b> | <b>91.652.920.050</b> | <b>17.237.284.655</b> | <b>352</b>           |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIFF

Las variaciones mas representativas respecto a la vigencia 2021 fueron:

### 14.1. Generales

- Honorarios: Presentó un incremento de \$ 1.468 millones, resultado de la asesoría con EAGAT, parametrización Almera, equivalente al 90%.
- Combustible: La variación fue del 35% resultado del incremento en la contratación de servicios para mantenimiento del parque automotor.
- Arrendamiento bienes muebles: Incremento del 19% de los equipos asociados a la atención covid-19 y apertura de nuevas unidades de atención (Manuela Beltran-Meissen Torre II).



## 14.2. Deterioro de cuentas por cobrar

- Deterioro cuentas por cobrar: presentó una variación de 35.76% resultado del calculo de deterioro a la cartera de las entidades en liquidación (medimas y coomeva) y el incremento de la TES para el respectivo cálculo.

| TES SEGUNDO TRIMESTRE 2022 | TES PRIMER TRIMESTRE 2022 Y ANTERIORES | VARIACIÓN |
|----------------------------|--|-----------|
| 9,70%                      | 7,72%                                  | 1,98%     |

## 14.3. Otros Gastos

La desagregación de las cuentas del rubro de otros gastos con corte a 31 de Octubre 2022 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA  | oct-22                | oct-21                | VARIACION ABSOLUTA    | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| 580401       | Actualizacion Financiera de Provisiones                        | 303.704.758           | 228.001.319           | 75.703.439            | 33,20                |
| 580423       | Pérdida Por Baja En Cuentas De Cuentas Por Cobrar              | 356.789               | -                     | 356.789               | -                    |
| 580439       | INTERESES DE MORA  | -                     | 1.663.068             | - 1.663.068           | -                    |
| 580447       | INTERESES SOBRE CREDITO JUDICIALES                             | 125.519.284           | 96.884.390            | 28.634.894            | 29,56                |
| 580490       | Otros Gastos Financieros                                       | 798.415.034           | 158.263.154           | 640.151.880           | 404,49               |
| 589012       | SENTENCIAS   | 723.156.486           | -                     | 723.156.486           | -                    |
| 589013       | Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales             | 32.243.600            | -                     | 32.243.600            | -                    |
| 589019       | PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS          | 741.773.049           | 599.869.369           | 141.903.681           | 23,66                |
| 589025       | MULTAS Y SANCIONES   | 21.549.589            | 22.159.239            | - 609.650             | - 2,75               |
| 589029       | Bienes Entregados Sin Contraprestacion a Entidades de Gobierno | -                     | 1.817.243.916         | - 1.817.243.916       | - 100,00             |
| 589090       | Otros Gastos Diversos  | 18.846.893.798        | 7.820.781.274         | 11.026.112.524        | 140,98               |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>21.593.612.387</b> | <b>10.744.865.728</b> | <b>10.848.746.658</b> | <b>101</b>           |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Intereses procesos judiciales (siproj web), aceptación glosas vigencias anteriores \$ 9.010 millones, pérdida en fondos de cesantias, provisiones de bienes y servicios, devolución de recursos por ejecución de convenios, baja de activos, provisiones litigios y demandas, nota credito por valor de \$ 5.200 millones con cargo a PGP correspondientes a la vigencia 2021.

### 14.3.1. Aceptación Glosas Vigencias Anteriores

La desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores presentados en el estado de situación financiera comparativa de Octubre 2022 a Octubre de 2021, es la siguiente:

| CUENTA   | NOMBRE CUENTA                         | A OCTUBRE 2022   | A OCTUBRE 2021   | VARIACION        |
|----------|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| 58909006 | ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES | 9.009.641.169,09 | 6.877.812.658,97 | 2.131.828.510,12 |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se evidencia un incremento del 31% en la aceptación de glosa de periodos anteriores, debido al proceso conciliatorio con Capital Salud, Seguros del Estado, Famisanar.

Por otra parte, es preciso indicar que el proceso de glosas es cíclico y sistemático, esto quiere decir que, así como hay impacto en el estado integral de resultados por la glosa aceptada la cual fue generada por las diferentes EAPB producto de la normatividad y los procesos propios del mismo, también se genera facturación de vigencia lo cual hace circulante el flujo de recursos.

## NOTA 15. COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS

Desagregación de las cuentas del rubro de gastos es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

| CUENTA       | NOMBRE CUENTA      | oct-22                 | oct-21                 | VARIACION ABSOLUTA   | VARIACION RELATIVA % |
|--------------|--------------------|------------------------|------------------------|----------------------|----------------------|
| 6310         | SERVICIOS DE SALUD | 320.504.226.758        | 312.164.001.479        | 8.340.225.279        | 2,67                 |
| <b>TOTAL</b> |                    | <b>320.504.226.758</b> | <b>312.164.001.479</b> | <b>8.340.225.279</b> | <b>2,67</b>          |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial- Modulo de información financiera – NIIF

En comparación con la vigencia 2021 presentó una variación del 2.67%, erogaciones aplicadas a la prestación del servicio y principalmente atención Covid durante las dos vigencias y la puesta en funcionamiento de la nuevas unidades Meissen Torre II y Manuela Beltran.

Es importante mencionar que se realizó la reversión de vacunas covid por valor de \$ 11.448 millones en el mes de Septiembre de 2021 aplicando lo establecido el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN- 18851 del 19 abril de 2021, "Las Empresas Sociales del Estado que reciben vacunas efectuarán control administrativo"

Los valores registrados con corte al periodo evaluado, para el recurso de contrato con terceros, presenta una disminución de los valores causados con ocasión de la contratación de los servicios así:

- Servicio de Call Center, para el año 2.021 se tenía contrato con la Empresa MILLENIUM BPO S. A. con Nit. 830.050.856 y durante el año 2.021 el costo por dicho contrato ascendió a la suma de \$ 6.643 millones para el año 2.022 claramente no se tiene.
- Tal y como se observa, son valores que se tenían contratados para la vigencia 2.021 ahora para el año 2.022 son servicios prestados directamente con nuestro personal de apoyo, el caso de radiología. (tercerizados)

### Facturación glosada en Venta de Servicios

La desagregación de la Facturación Glosada en Venta de Servicios presentados en el estado de situación financiera comparativa de octubre 2022 a octubre de 2021, es la siguiente:

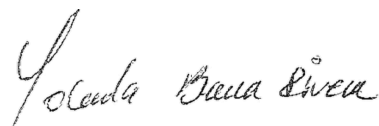
| CUENTA               | NOMBRE CUENTA  | A OCTUBRE 2022          | A OCTUBRE 2021          | VARIACION             |
|----------------------|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 833316               | EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD                               | 2.245.484.527,00        | 1.500.830.951,62        | 744.653.575,38        |
| 833318               | ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD | 9.967.597,00            | 53.092.081,00           | - 43.124.484,00       |
| 833319               | COMPAÑIAS DE SEGUROS                                       | 111.151.539,00          | 181.313.452,00          | - 70.161.913,00       |
| 833321               | ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL                              | 14.751.747,00           | 13.181.934,00           | 1.569.813,00          |
| 833322               | INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD            | 12.481.781,50           | 8.961.185,00            | 3.520.596,50          |
| 833390               | FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES                    | 20.055.000,00           | 4.470.368,00            | 15.584.632,00         |
| <b>TOTAL GENERAL</b> |  | <b>2.413.892.191,50</b> | <b>1.761.849.971,62</b> | <b>652.042.219,88</b> |

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

### 833316 EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD

| A OCTUBRE 2022   | A OCTUBRE 2021   | VARIACION      |
|------------------|------------------|----------------|
| 2.245.484.527,00 | 1.500.830.951,62 | 744.653.575,38 |

Se evidencia un aumento en el pendiente de Respuesta de Glosas y/o Devolución del 50% entre octubre 2022 a octubre 2021, por incremento en la recepción del régimen subsidiado y contributivo con impacto importante en devoluciones debido a falta de requisitos legales en los soportes.



**YOLANDA BAENA RIVERA**

Profesional Universitario

T.P. 114858-T

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E